

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 14/07/2026	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SEGÚN PROGRAMA DE TRANSICION AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	130100040009	SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE BRECHAS CONTABLES Y ELABORACION DEL PROGRAMA DE TRANSICION AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTO TERMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS A REALIZAR: * DIAGNOSTICO Y EVALUACION PRELIMINAR DE LA INFORMACION CONTABLE Y PATRIMONIAL * CONCILIACION, ANALISIS Y DETERMINACION DE DIFERENCIAS * SANEAMIENTO PATRIMONIAL * PRESENTACION DE AJUSTES CONTABLES FORMACION ACADEMICA * CONTADOR PUBLICO COLEGIADO HABILITADO CAPACITACIONES: DIPLOMADO Y/O PROGRAMA (MINIMO 90 HORAS) * GESTION PUBLICA * NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO (NICSP) O EN LA NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO * ESPECIALIZACION EN GESTION DE BIENES ESTATALES (SBN) * DIPLOMADO EN CONTROL PATRIMONIAL CURSOS ACUMULATIVOS (MINIMO DE 40 HORAS) • SISTEMAS GUBERNAMENTALES SIAF-RP, SIGA-MEF Y SEACE CONOCIMIENTOS: • CONOCIMIENTO DE INFORMATICA, WINDOWS OFFICE EXPERIENCIA * GENERAL: DOS (3) AÑOS EN ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS * ESPECIFICA: DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO * REALIZANDO LABORES RELACIONADOS A LA ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y/O PROCESO DE TRANSICION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO – NICSP * REALIZAR LABORES DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE EN EL SECTOR PUBLICO PLAZO DE EJECUCION * EL PLAZO DE DURACION DEL SERVICIO SERA DE HASTA CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS A PARTIR DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO, EN DICHO PLAZO DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ENTREGABLES: - PRIMER ENTREGABLE: HASTA LOS 15 DIAS CALENDARIO DE INICIADO EL SERVICIO - PRIMER ENTREGABLE: HASTA LOS 45 DIAS CALENDARIO DE INICIADO EL SERVICIO - PRIMER ENTREGABLE: HASTA LOS 90 DIAS CALENDARIO DE INICIADO EL SERVICIO - PRIMER ENTREGABLE: HASTA LOS 120 DIAS CALENDARIO DE INICIADO EL SERVICIO -----MAS DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO-----	
TOTAL			

Las cotizaciones en condición de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

- Condiciones de Servicio
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES SEGUN PROGRAMA DE TRANSICION AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Oficina de patrimonio de la UGEL CANCHIS - Comisión Especial de Transición (CET) - NICSP

2. OBJETO DEL SERVICIO:

Contratar los servicios de una persona natural o jurídica especializada para el cumplimiento de las acciones según programa de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), a fin de presentar el informe final consolidado, ajustes contables, notas contables y documentación de sustento al Área de Patrimonio y a la Comisión Especial de Transición (CET) - NICSP, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 013-2023-EF/51.01 y demás normativa vigente relacionada con la adopción del marco contable basado en las NICSP bajo el principio de acumulación o devengo.

El servicio comprenderá el análisis, evaluación y depuración de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio; la identificación y corrección de errores contables; el sinceramiento de la información financiera; así como el soporte técnico para el avance del Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, contribuyendo a la adecuada presentación y razonabilidad de los Estados Financieros de la entidad.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

A través de la contratación se busca cumplir con las disposiciones para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), en la reparación de la información financiera en las entidades del Sector Público de acuerdo con la Resolución Directoral N° 013-2023-EF/51.01.





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

4. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

El proveedor realizará las siguientes actividades:

4.1 SERVICIOS A REALIZAR

4.1.1. Diagnóstico y evaluación preliminar de la información contable y patrimonial:

- Recopilar, revisar y analizar la información contable, patrimonial y documentaria relacionada con las cuentas: 150102, 15010201, 15010202, 150201, 15020101, 15020102, 150301, 15030101, 15030201, 15030202, 15030203, 15030205, 15030206, 15030207, 15030209, 150801, 15080102, 150802, 15080201, 15080202, 151001, 15100102, 910501, 910502, 910503, 91050301, 91050302 y 91050303, y demás cuentas que se reflejan en la conciliación contable de propiedad planta y equipo (tal como se muestra en la imagen de la siguiente página), de todos los niveles y modalidades educativas de la UGEL Canchis, entre ellos: PRONOEI, Instituciones Educativas del nivel Inicial, Instituciones Educativas del nivel Primaria, Instituciones Educativas del nivel Secundaria, CEBAS, CETPROS, CEBES
- Evaluar la razonabilidad de los saldos contables y su correspondencia con los registros patrimoniales.
- Identificar riesgos, inconsistencias preliminares, errores en los registros, duplicidad y otros.
- Elaborar una línea base de la situación actual de las cuentas analizadas.





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Conciliación Contable de Propiedades, Planta y Equipo
EJERCICIO FISCAL 2025
(EN SOLES)

ENTIDAD : 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

EJECUTORA : 302 REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS (001105)

Estado : Cerrado
Fecha Cierre : 27/02/2025 09:35:19

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta Contable	Importe Total Sigla Patrimonio	Importe Total Balance Constructivo	Diferencias
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	146,655,272.34	176,878,420.64	(30,223,148.30)
150102	Edificios O Unidades No Residenciales	146,655,272.34	176,878,420.64	(30,223,148.30)
15010201	Edificios Administrativos	924,833.31	708,846.85	215,986.46
1501020101	Edificios Administrativos - Costo	753,861.21	537,874.75	215,986.46
1501020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	170,972.10	170,972.10	0.00
15010202	Instalaciones Educativas	145,730,439.03	176,169,573.79	(30,439,134.76)
1501020201	Instalaciones Educativas - Costo	139,159,837.59	169,598,972.35	(30,439,134.76)
1501020297	Instalaciones Educativas - Ajuste por Revaluación	6,570,601.44	6,570,601.44	0.00
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	28,449,462.88	29,527,275.44	(1,077,812.56)
150201	Tierras Y Terrenos	28,449,462.88	29,527,275.44	(1,077,812.56)
15020101	Terrenos Urbanos	16,735,071.33	23,251,714.16	(6,516,642.83)
1502010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,862,340.13	19,378,982.96	(6,516,642.83)
1502010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	3,872,731.20	3,872,731.20	0.00
15020102	Terrenos Rurales	11,714,391.55	6,275,561.28	5,438,830.27
1502010201	Terrenos Rurales - Costo	5,438,830.27	0.00	5,438,830.27
1502010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	6,275,561.28	6,275,561.28	0.00
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	29,876,282.70	30,097,839.78	(221,557.08)
150301	Vehículos	187,190.00	187,190.00	0.00
15030101	Para Transporte Terrestre	187,190.00	187,190.00	0.00
150302	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	29,689,092.70	29,910,649.78	(221,557.08)
15030201	Para Oficina	1,424,216.24	1,227,415.68	196,800.56
1503020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	602,799.39	536,352.90	66,446.49
1503020102	Mobiliario De Oficina	821,416.85	691,062.78	130,354.07
15030202	Para Instalaciones Educativas	17,384,997.24	17,781,672.16	(396,674.92)
1503020201	Maquinas Y Equipos Educativos	12,438,815.21	12,470,942.13	(32,126.92)
1503020202	Mobiliario Educativo	4,946,182.03	5,310,730.03	(364,548.00)
15030203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	7,105,783.80	7,126,316.52	(20,532.72)
1503020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	5,924,856.87	5,865,503.68	59,353.19
1503020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	141,460.26	141,460.26	0.00
1503020303	Equipos De Telecomunicaciones	1,039,466.67	1,119,352.58	(79,885.91)
15030205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	1,800.00	1,800.00	0.00
1503020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	1,800.00	1,800.00	0.00
15030206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	81,822.20	79,272.20	2,550.00
1503020601	Equipo De Cultura Y Arte	81,822.20	79,272.20	2,550.00
15030207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	2,000.00	2,000.00	0.00



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Conciliación Contable de Propiedades, Planta y Equipo
EJERCICIO FISCAL 2025
(EN SOLES)

ENTIDAD : 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

EJECUTORA : 302 REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS [001105]

Estado : Cerrado Fecha Cierre 27/02/2026 09:39:19

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta Contable	Importe Total Sigla Patrimonial	Importe Total Balance Constructivo	Diferencias
1503020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	2,000.00	2,000.00	0.00
15030209	Maquinaria Y Equipo Diversos	3,688,473.22	3,692,173.22	(3,700.00)
1503020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	15,712.02	15,712.02	0.00
1503020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	13,040.00	13,040.00	0.00
1503020903	Seguridad Industrial	9,148.00	9,148.00	0.00
1503020904	Electricidad Y Electrónica	266,097.97	274,797.97	(8,700.00)
1503020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,500.00	1,500.00	0.00
1503020909	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	3,382,975.23	3,377,975.23	5,000.00
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	56,744,885.70	55,541,033.87	1,203,851.83
150801	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	35,089,067.12	33,887,232.21	1,201,834.91
15080102	Edificios O Unidades No Residenciales	35,089,067.12	33,887,232.21	1,201,834.91
1508010201	Edificios O Unidades No Residenciales	30,564,100.39	29,362,265.48	1,201,834.91
1508010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	4,524,966.73	4,524,966.73	0.00
150802	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	21,655,818.58	21,653,801.66	2,016.92
15080201	Vehículos	179,813.59	179,813.59	0.00
15080202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	21,476,004.99	21,473,988.07	2,016.92
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	3.00	0.00	3.00
151001	Deterioro de Edificios	3.00	0.00	3.00
15100102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	3.00	0.00	3.00
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	19,677,565.63	18,601,893.47	1,015,673.16
910501	Bienes en Préstamo	0.00	2,962.34	(2,962.34)
910502	Bienes En Custodia	1,492,148.35	898.50	1,491,249.85
910503	Bienes No Depreciables	18,185,418.28	18,658,032.63	(472,614.35)
91050301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	10,634,139.58	10,573,709.58	60,430.00
91050302	Equipo De Transporte No Depreciable	0.00	541,901.00	(541,901.00)
91050303	Muebles Y Enseres No Depreciable	7,551,278.70	7,542,422.05	8,856.65





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Resumen Contable del Inventario de Propiedades, Planta y Equipo (SIGA-Patrimonio)
EJERCICIO FISCAL 2025
(EN SOLES)

ENTIDAD : 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
EJECUTORA : 302 REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS (001105)

Fecha de SIGA Patrimonio 19/02/2026 09.01.11 Fecha de Migración

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importe Total
1503020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	13,040.00
1503020903	Seguridad Industrial	9,148.00
1503020904	Electricidad Y Electrónica	266,097.97
1503020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,500.00
1503020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	3,382,975.23
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	56,744,885.70
150801	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	35,089,067.12
15080102	Edificios O Unidades No Residenciales	35,089,067.12
1508010201	Edificios O Unidades No Residenciales	30,564,100.39
1508010207	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	4,524,966.73
150802	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	21,655,818.58
15080201	Vehículos	179,813.59
15080202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	21,476,004.99
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	3.00
151001	Deterioro de Edificios	3.00
15100102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	3.00
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	19,677,566.63
910502	Bienes En Custodia	1,492,148.35
910503	Bienes No Depreciables	18,185,418.28
91050301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	10,634,139.58
91050303	Muebles Y Enseres No Depreciable	7,551,278.70
Total General		281,403,473.25





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

4.1.2. Conciliación, análisis y determinación de diferencias

- Efectuar la conciliación entre registros contables, registros patrimoniales y documentación sustentadora.
- Identificar diferencias, omisiones, duplicidades, bienes no registrados, bienes faltantes y registros sin sustento documental.
- Determinar el origen y la ubicación de las diferencias detectadas en la Sede Administrativa y en las diferentes Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Canchis.
- Elaborar una matriz de observaciones, hallazgos y recomendaciones.

4.1.3. Saneamiento patrimonial

- Acciones de saneamiento, depuración y sinceramiento contable-patrimonial que correspondan.
- Elaborar los informes técnicos y/o actos administrativos correspondientes de bienes patrimoniales, incluyendo altas, bajas, correcciones, reclasificaciones y demás acciones que resulten necesarias.
- Elaborar la proyección de resoluciones y documentación sustentadora correspondiente.
- Sustentar técnicamente las acciones propuestas conforme a la normativa patrimonial vigente y a los lineamientos de implementación de las NICSP.



4.1.4. Presentación de ajustes contables

- Elaborar los ajustes, reclasificaciones y regularizaciones contables derivadas del proceso de análisis y saneamiento.
- Formular las notas contables y demás documentos técnicos requeridos para el registro de los ajustes correspondientes.
- Presentar el informe final consolidado que incluya el detalle de las acciones ejecutadas, resultados obtenidos, cuentas sinceradas y recomendaciones para la continuidad del proceso de implementación de las NICSP.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CAÑCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

- Brindar soporte técnico para la validación de los resultados por parte de la Comisión Especial de Transición (CET), así como absolver las observaciones, consultas y requerimientos formulados por la Gerencia Regional de Educación y demás instancias competentes, en coordinación con la Comisión Especial de Transición (CET), hasta la conformidad de los entregables y la validación final de los resultados obtenidos.

5 PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

5.1 EXTERNO ESPECIALIZADO

- Formación académica: Contador Público Colegiado habilitado
- El PROVEEDOR deberá tener Registro único de Contribuyente (RUC) activo y habido.

5.1 EXPERIENCIA EN EL CARGO

- Experiencia General: tres (03) años en entidades públicas y/o privadas
- Experiencia Específica: dos (02) años de experiencia en el sector público
 - ✓ Realizando labores relacionados a la elaboración de Estados Financieros y/o proceso de transición a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP.
 - ✓ Realizar labores de depuración y sinceramiento contable en el sector público

5.2 TENER CAPACITACION EN:

- **Diplomado y/o Programa (Mínimo 90 horas):**
 - ✓ Gestión Pública.
 - ✓ Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) o en la NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.
 - ✓ Especialización en Gestión de bienes Estatales (SBN)
 - ✓ Diplomado en Control Patrimonial
- **Cursos Acumulativos (Mínimo de 40 horas):**
 - ✓ Sistemas Gubernamentales SIAF-RP, SIGA-MEF y SEACE.
- **Conocimiento:**
 - ✓ Conocimiento de Informática, Windows office.



6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de duración del servicio será de hasta ciento veinte (120) días calendarios; a partir de notificada la Orden de Servicio. En dicho plazo deberán cumplir con presentar los entregables siguientes:

- Primer Entregable: hasta los 15 días calendario de iniciado el servicio
- Segundo Entregable: hasta los 45 días calendario de iniciado el servicio
- Tercer Entregable: hasta los 90 días calendario de iniciado el servicio
- Cuarto Entregable: hasta los 120 días calendario de iniciado el servicio

RESULTADOS ESPERADOS

En dicho plazo deberán cumplir con presentar un informe, conforme las actividades realizadas según el numeral 4.1. De acuerdo a las labores que le sean asignadas.

- **Primer entregable: Diagnóstico y evaluación preliminar de la información contable y patrimonial.**
Plazo de ejecución: Quince (15) días calendario, al día siguiente de notificado la orden de servicio y/o firma del contrato

Recopilar, revisar y analizar la información contable, patrimonial y documentaria relacionada con las cuentas: 150102, 15010201, 15010202, 150201, 15020101, 15020102, 150301, 15030101, 15030201, 15030202, 15030203, 15030205, 15030206, 15030207, 15030209, 150801, 15080102, 150802, 15080201, 15080202, 151001, 15100102, 910501, 910502, 910503, 91050301, 91050302 y 91050303, y demás cuentas que se reflejan en la conciliación contable de propiedad planta y equipo (tal como se muestra en la imagen, en la siguiente página), de todos los distintos niveles y modalidades educativas de la UGEL Canchis, entre ellos:

- PRONOEI
- Instituciones Educativas del nivel Inicial
- Instituciones Educativas del nivel Primaria
- Instituciones Educativas del nivel Secundaria
- CEBAS
- CETPROS
- CEBES

Producto: Informe de diagnóstico preliminar y evaluación de la información contable y patrimonial.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

✓ Evaluar la razonabilidad de los saldos contables y su correspondencia con los registros patrimoniales.
✓ Identificar riesgos, inconsistencias preliminares, errores en los registros, duplicidad y otros.
✓ Elaborar una línea base de la situación actual de las cuentas analizadas.

Conciliación Contable de Propiedades, Planta y Equipo
EJERCICIO FISCAL 2025
(EN SOLES)

ENTIDAD : 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
EJECUTORA : 302 REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS [001105]

Estado : Cierre
Fecha Cierre : 27/02/2026 09:35:19

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta Contable	Importe Total Según Patrimonio	Importe Total Balance Constructivo	Diferencias
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	146,655,272.34	176,878,420.84	(30,223,148.50)
150102	Edificios O Unidades No Residenciales	146,655,272.34	176,878,420.84	(30,223,148.50)
15010201	Edificios Administrativos	924,833.31	708,846.85	215,986.46
1501020101	Edificios Administrativos - Costo	753,881.21	637,874.75	215,986.46
1501020107	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	170,952.10	170,972.10	0.00
15010202	Instalaciones Educativas	145,730,439.03	176,169,573.79	(30,439,134.76)
1501020201	Instalaciones Educativas - Costo	139,159,837.59	169,598,972.35	(30,439,134.76)
1501020207	Instalaciones Educativas - Ajuste por Revaluación	6,570,601.44	6,570,601.44	0.00
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	28,449,462.88	29,527,275.44	(1,077,812.56)
150201	Tierras Y Terrenos	28,449,462.88	29,527,275.44	(1,077,812.56)
15020101	Terrenos Urbanos	16,735,071.33	23,251,714.16	(6,516,642.83)
1502010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,862,340.13	19,378,982.88	(6,516,642.83)
1502010107	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	3,872,731.20	3,872,731.20	0.00
15020102	Terrenos Rurales	11,714,391.55	6,275,561.28	5,438,830.27
1502010201	Terrenos Rurales - Costo	5,438,830.27	0.00	5,438,830.27
1502010207	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	6,275,561.28	6,275,561.28	0.00
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	29,876,282.70	30,097,839.78	(221,557.08)
150301	Vehículos	187,190.00	187,190.00	0.00
15030101	Para Transporte Terrestre	187,190.00	187,190.00	0.00
150302	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	29,689,092.70	29,910,649.78	(221,557.08)
15030201	Para Oficina	1,424,216.24	1,227,415.68	196,800.56
1503020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	602,799.39	536,362.99	66,446.40
1503020102	Mobiliario De Oficina	821,416.85	691,052.78	130,364.07
15030202	Para Instalaciones Educativas	17,384,997.24	17,781,672.16	(396,674.92)
1503020201	Maquinas Y Equipos Educativos	12,438,816.21	12,470,942.13	(32,125.92)
1503020202	Mobiliario Educativo	4,946,181.03	5,310,730.03	(364,549.00)
15030203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	7,105,783.80	7,126,316.52	(20,532.72)
1503020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	5,924,856.87	5,866,503.68	58,353.19
1503020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	141,460.26	141,460.26	0.00
1503020303	Equipos De Telecomunicaciones	1,039,466.67	1,119,352.58	(79,885.91)
15030205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	1,800.00	1,800.00	0.00
1503020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	1,800.00	1,800.00	0.00
15030206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	81,822.20	79,272.20	2,550.00
1503020601	Equipo De Cultura Y Arte	81,822.20	79,272.20	2,550.00
15030207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	2,000.00	2,000.00	0.00



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Conciliación Contable de Propiedades, Planta y Equipo
EJERCICIO FISCAL 2025
(EN SOLES)

ENTIDAD : 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

EJECUTORA : 302 REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS (001105)

Estado : Cerrado

Fecha Cierre

27/02/2025 09:38:19

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta Contable	Importe Total Sigla Patrimonio	Importe Total Balance Constructivo	Diferencias
1503020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	2,000.00	2,000.00	0.00
15030209	Maquinaria Y Equipo Diversos	3,688,473.22	3,692,173.22	(3,700.00)
1503020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	15,712.02	15,712.02	0.00
1503020902	Asco, Limpieza Y Cocina	13,040.00	13,040.00	0.00
1503020903	Seguridad Industrial	9,148.00	9,148.00	0.00
1503020904	Electricidad Y Electrónica	266,097.97	274,797.97	(8,700.00)
1503020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,500.00	1,500.00	0.00
1503020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	3,382,975.23	3,377,975.23	5,000.00
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	56,744,685.70	55,541,033.87	1,203,651.83
150801	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	35,089,067.12	33,887,232.21	1,201,834.91
15080102	Edificios O Unidades No Residenciales	35,089,067.12	33,887,232.21	1,201,834.91
1508010201	Edificios O Unidades No Residenciales	30,564,100.39	29,362,265.48	1,201,834.91
1508010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	4,524,966.73	4,524,966.73	0.00
150802	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	21,655,818.58	21,653,801.66	2,016.92
15080201	Vehículos	179,813.59	179,813.59	0.00
15080202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	21,476,004.99	21,473,988.07	2,016.92
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	3.00	0.00	3.00
151001	Deterioro de Edificios	3.00	0.00	3.00
15100102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	3.00	0.00	3.00
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	10,677,565.63	10,661,893.47	1,015,673.16
910501	Bienes en Préstamo	0.00	2,962.34	(2,962.34)
910502	Bienes En Custodia	1,492,148.35	898.50	1,491,249.85
910503	Bienes No Depreciables	18,185,418.28	18,658,032.63	(472,614.35)
91050301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	10,634,139.58	10,573,709.58	60,430.00
91050302	Equipo De Transporte No Depreciable	0.00	541,901.00	(541,901.00)
91050303	Muebles Y Enseres No Depreciable	7,551,278.70	7,542,422.05	8,856.65





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Resumen Contable del Inventario de Propiedades, Planta y Equipo (SIGA-Patrimonio)
EJERCICIO FISCAL 2025
(EN SOLES)

ENTIDAD : 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
EJECUTORA : 302 REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS [001105]

Fecha de SIGA Patrimonio 19/02/2026 09:01:11 Fecha de Migración

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Importe Total
1503020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	13,040.00
1503020903	Seguridad Industrial	9,148.00
1503020904	Electricidad Y Electrónica	268,097.97
1503020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,500.00
1503020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	3,382,975.23
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	56,744,885.70
150801	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	35,089,067.12
15080102	Edificios O Unidades No Residenciales	35,089,067.12
1508010201	Edificios O Unidades No Residenciales	30,564,100.39
1508010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	4,524,966.73
150802	Depreciación Acumulada De Vehículos, Maquinarias Y Otros	21,655,818.58
15080201	Vehículos	179,813.59
15080202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	21,476,004.99
1510	ESTIMACIONES POR DETERIORO	3.00
151001	Deterioro de Edificios	3.00
15100102	Deterioro de Edificios o Unidades No Residenciales	3.00
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	19,677,566.63
910502	Bienes En Custodia	1,492,148.35
910503	Bienes No Depreciables	18,185,418.28
91050301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	10,634,139.58
91050303	Muebles Y Enseres No Depreciable	7,551,278.70
Total General		281,403,473.25





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”

- **Segundo entregable: Conciliación, análisis y determinación de diferencias**
Plazo de ejecución: cuarenta y cinco (45) días calendario al día siguiente de notificado la orden de servicio y/o firma del contrato

• Efectuar la conciliación entre registros contables, registros patrimoniales y documentación sustentadora.	Producto: Informe de conciliación contable-patrimonial y matriz de diferencias identificadas.
• Identificar diferencias, omisiones, duplicidades, bienes no registrados, bienes faltantes y registros sin sustento.	
• Determinar el origen y la ubicación de las diferencias detectadas en la Sede Administrativa y en las diferentes Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL Canchis.	
• Elaborar una matriz de observaciones y hallazgos.	

- **Tercer entregable: Saneamiento patrimonial**
Plazo de ejecución: noventa (90) días calendario al día siguiente de notificado la orden de servicio y/o firma del contrato



• Acciones de saneamiento y sinceramiento contable-patrimonial que correspondan.	Producto: Informe de saneamiento patrimonial y expediente administrativo correspondiente.
• Elaborar los informes técnicos y/o actos administrativos correspondientes de bienes patrimoniales, incluyendo altas, bajas, correcciones, reclasificaciones y demás acciones que resulten necesarias.	
• Elaborar la proyección de resoluciones y documentación sustentadora correspondiente.	
• Sustentar técnicamente las acciones propuestas conforme a la normativa patrimonial vigente y a los lineamientos de implementación de las NICSP.	

- **Cuarto entregable: Presentación de ajustes contables**
Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días calendario al día siguiente de notificado la orden de servicio y/o firma del contrato.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

• Elaborar los ajustes, reclasificaciones y regularizaciones contables derivadas del proceso de análisis y saneamiento.	Producto: Informe final consolidado, ajustes contables, notas contables y documentación de sustento.
• Formular las notas contables y demás documentos técnicos requeridos para el registro de los ajustes correspondientes.	
• Presentar el informe final consolidado que incluya el detalle de las acciones ejecutadas, resultados obtenidos, cuentas sinceradas y recomendaciones para la continuidad del proceso de implementación de las NICSP.	
• Brindar soporte técnico para la validación de los resultados por parte de la Comisión Especial de Transición (CET), así como absolver las observaciones, consultas y requerimientos formulados por la Gerencia Regional de Educación y demás instancias competentes, en coordinación con la Comisión Especial de Transición (CET), hasta la conformidad de los entregables y la validación final de los resultados obtenidos.	

7 LUGAR DE LA PRESTACIÓN

En la oficina de Patrimonio de la UGEL CANCHIS.

8 PRESENTACIÓN

- Ficha RUC
- Carta de CCI.
- Constancia RNP

9 PENALIDAD POR MORA

Se aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a lo indicado en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas – Ley N° 32069.

10 FORMA DE PAGO

Se pagará en cuatro (4) armadas equivalentes o iguales a los plazos de los entregables, dentro de los siete (07) días calendarios siguientes de otorgada la conformidad del entregable por el funcionario competente.

- 1er Pago: luego de emitirse el producto y la respectiva conformidad del primer entregable.
- 2do Pago: luego de emitirse el producto y la respectiva conformidad del segundo entregable.
- 3er Pago: luego de emitirse el producto y la respectiva conformidad del tercer entregable.
- 4to Pago: luego de emitirse el producto y la respectiva conformidad del cuarto entregable.



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

11 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo de responsabilidad del proveedor por los vicios ocultos de los servicios realizados es de un (1) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

12 CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Área de Patrimonio de la UGEL Canchis, previa verificación del cumplimiento de las actividades contratadas y con el visto bueno de las áreas competentes involucradas de la Comisión Especial de Transición (CET) NICSP.

13. RESOLUCIÓN DE CONTRATO.

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la prestación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual. f) Configuración de la condición de terminación anticipada establecida en el contrato, de acuerdo con los supuestos que se establezcan en el reglamento para su aplicación.



14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO.

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la ENTIDAD. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la ENTIDAD, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la ENTIDAD. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

OFICINA DE
PATRIMONIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

15. CLAUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante concitación.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
CPC Katherine M. Apaza Sandoval



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
U.E. 302 - CANCHIS
C.P.C. Jhonelud O. Pumacajia Cornejo
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL CANCHIS

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

C.P.C. Mg. Judith Huaritocella Pari
CONTADOR
MAT. N° 2046



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de contratos menores.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el artículo n° 30 de la Ley general de contrataciones públicas (ley n° 32069) y su reglamento en su artículo n°39, aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, dede 2026.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
----	----

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

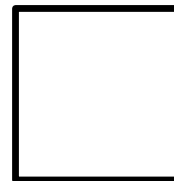
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAREL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC